



Buscar...



Inicio > Prensa > Ya hay un flujo normal de personas en frontera con Venezuela. Ahora hay que ampliarlo hacia el tema del comercio y la producción: Presidente Petro

Ya hay un flujo normal de personas en frontera con Venezuela. Ahora hay que ampliarlo hacia el tema del comercio y la producción: Presidente Petro



Presidencia de la República

- *“Continuaremos con una agenda. Uno de mis propósitos fundamentales en esa agenda es lograr que el precio de los fertilizantes para producir en el campo en Colombia pueda reducirse sustancialmente, de cara a bajar el precio de los alimentos”, indicó el Mandatario.*

Bogotá, 12 de agosto de 2022.

El Presidente Gustavo Petro declaró este viernes que ya hay un flujo de ciudadanos en la frontera con Venezuela, hacia uno y otro país, y ahora se requiere ampliar la apertura hacia el comercio y la producción.

Así lo señaló el Mandatario a los medios de comunicación, al comenzar su visita a las Altas Cortes, en el Palacio de Justicia, en Bogotá.

“Ya hay un flujo peatonal, de personas, que ya no recurren a las trochas, que se salvan incluso de una serie de violaciones terribles de derechos humanos en el cruce clandestino hacia uno u otro país. Ya hay un flujo normal; ahora hay que ampliar eso hacia el tema del comercio, hacia el tema de la producción. Y continuaremos con una agenda”, expresó.

El Jefe de Estado explicó que uno de sus “propósitos fundamentales en esa agenda es lograr que el precio de los fertilizantes para producir el campo en Colombia pueda reducirse sustancialmente de cara a bajar el precio de los alimentos”.

Y precisó que “hay una empresa allí que es fundamental para ello, ubicada en Barranquilla, pero de propiedad colombo venezolana, que debe cumplir esa misión”.

(Fin/gta)

Audios

Discursos

Fotografías

Multimedia

Noticias

Videos

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones
de Uso

Mapa
del
Accesibilidad
sitio

Correo

Funcionarios